

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐	5 ☐	6 ☐
7 ☐	8 ☐	9 ☐	10 ☐	11 ☐	12 ☐
13 ☐	14 ☐	15 ☐	16 ☐	17 ☐	18 ☐
19 ☐	20 ☐	21 ☐	22 ☐	23 ☐	24 ☐
25 ☐	26 ☐	27 ☐	28 ☐	29 ☐	30 ☐
31 ☐	32 ☐	33 ☐	34 ☐	35 ☐	36 ☐
37 ☐	38 ☐	39 ☐	40 ☐	41 ☐	42 ☐
43 ☐	44 ☐	45 ☐	46 ☐	47 ☐	48 ☐
49 ☐	50 ☐	51 ☐	52 ☐	53 ☐	54 ☐
55 ☐	56 ☐	57 ☐	58 ☐	59 ☐	60 ☐
61 ☐	62 ☐	63 ☐	64 ☐	65 ☐	66 ☐
67 ☐	68 ☐	69 ☐	70 ☐	71 ☐	72 ☐
73 ☐	74 ☐	75 ☐	76 ☐	77 ☐	78 ☐
79 ☐	80 ☐	81 ☐	82 ☐	83 ☐	84 ☐
85 ☐	86 ☐	87 ☐	88 ☐	89 ☐	90 ☐
91 ☐	92 ☐	93 ☐	94 ☐	95 ☐	96 ☐
97 ☐	98 ☐	99 ☐	100 ☐	101 ☐	102 ☐
103 ☐	104 ☐	105 ☐	106 ☐	107 ☐	108 ☐
109 ☐	110 ☐	111 ☐	112 ☐	113 ☐	114 ☐
115 ☐	116 ☐	117 ☐	118 ☐	119 ☐	120 ☐
121 ☐	122 ☐	123 ☐	124 ☐	125 ☐	126 ☐
127 ☐	128 ☐	129 ☐	130 ☐	131 ☐	132 ☐
133 ☐	134 ☐	135 ☐	136 ☐	137 ☐	138 ☐
139 ☐	140 ☐	141 ☐	142 ☐	143 ☐	144 ☐
145 ☐	146 ☐	147 ☐	148 ☐	149 ☐	150 ☐
151 ☐	152 ☐	153 ☐	154 ☐	155 ☐	156 ☐
157 ☐	158 ☐	159 ☐	160 ☐	161 ☐	162 ☐
163 ☐	164 ☐	165 ☐	166 ☐	167 ☐	168 ☐
169 ☐	170 ☐	171 ☐	172 ☐	173 ☐	174 ☐
175 ☐	176 ☐	177 ☐	178 ☐	179 ☐	180 ☐
181 ☐	182 ☐	183 ☐	184 ☐	185 ☐	186 ☐
187 ☐	188 ☐	189 ☐	190 ☐	191 ☐	192 ☐
193 ☐	194 ☐	195 ☐	196 ☐	197 ☐	198 ☐
199 ☐	200 ☐	201 ☐	202 ☐	203 ☐	204 ☐
205 ☐	206 ☐	207 ☐	208 ☐	209 ☐	210 ☐
211 ☐	212 ☐	213 ☐	214 ☐	215 ☐	216 ☐
217 ☐	218 ☐	219 ☐	220 ☐	221 ☐	222 ☐
223 ☐	224 ☐	225 ☐	226 ☐	227 ☐	228 ☐
229 ☐	230 ☐	231 ☐	232 ☐	233 ☐	234 ☐
235 ☐	236 ☐	237 ☐	238 ☐	239 ☐	240 ☐
241 ☐	242 ☐	243 ☐	244 ☐	245 ☐	246 ☐
247 ☐	248 ☐	249 ☐	250 ☐	251 ☐	252 ☐
253 ☐	254 ☐	255 ☐	256 ☐	257 ☐	258 ☐
259 ☐	260 ☐	261 ☐	262 ☐	263 ☐	264 ☐
265 ☐	266 ☐	267 ☐	268 ☐	269 ☐	270 ☐
271 ☐	272 ☐	273 ☐	274 ☐	275 ☐	276 ☐
277 ☐	278 ☐	279 ☐	280 ☐	281 ☐	282 ☐
283 ☐	284 ☐	285 ☐	286 ☐	287 ☐	288 ☐
289 ☐	290 ☐	291 ☐	292 ☐	293 ☐	294 ☐
295 ☐	296 ☐	297 ☐	298 ☐	299 ☐	300 ☐
301 ☐	302 ☐	303 ☐	304 ☐	305 ☐	306 ☐
307 ☐	308 ☐	309 ☐	310 ☐	311 ☐	312 ☐
313 ☐	314 ☐	315 ☐	316 ☐	317 ☐	318 ☐
319 ☐	320 ☐	321 ☐	322 ☐	323 ☐	324 ☐
325 ☐	326 ☐	327 ☐	328 ☐	329 ☐	330 ☐
331 ☐	332 ☐	333 ☐	334 ☐	335 ☐	336 ☐
337 ☐	338 ☐	339 ☐	340 ☐	341 ☐	342 ☐
343 ☐	344 ☐	345 ☐	346 ☐	347 ☐	348 ☐
349 ☐	350 ☐	351 ☐	352 ☐	353 ☐	354 ☐
355 ☐	356 ☐	357 ☐	358 ☐	359 ☐	360 ☐
361 ☐	362 ☐	363 ☐	364 ☐	365 ☐	366 ☐
367 ☐	368 ☐	369 ☐	370 ☐	371 ☐	372 ☐
373 ☐	374 ☐	375 ☐	376 ☐	377 ☐	378 ☐
379 ☐	380 ☐	381 ☐	382 ☐	383 ☐	384 ☐
385 ☐	386 ☐	387 ☐	388 ☐	389 ☐	390 ☐
391 ☐	392 ☐	393 ☐	394 ☐	395 ☐	396 ☐
397 ☐	398 ☐	399 ☐	400 ☐	401 ☐	402 ☐
403 ☐	404 ☐	405 ☐	406 ☐	407 ☐	408 ☐
409 ☐	410 ☐	411 ☐	412 ☐	413 ☐	414 ☐
415 ☐	416 ☐	417 ☐	418 ☐	419 ☐	420 ☐
421 ☐	422 ☐	423 ☐	424 ☐	425 ☐	426 ☐
427 ☐	428 ☐	429 ☐	430 ☐	431 ☐	432 ☐
433 ☐	434 ☐	435 ☐	436 ☐	437 ☐	438 ☐
439 ☐	440 ☐	441 ☐	442 ☐	443 ☐	444 ☐
445 ☐	446 ☐	447 ☐	448 ☐	449 ☐	450 ☐
451 ☐	452 ☐	453 ☐	454 ☐	455 ☐	456 ☐
457 ☐	458 ☐	459 ☐	460 ☐	461 ☐	462 ☐
463 ☐	464 ☐	465 ☐	466 ☐	467 ☐	468 ☐
469 ☐	470 ☐	471 ☐	472 ☐	473 ☐	474 ☐
475 ☐	476 ☐	477 ☐	478 ☐	479 ☐	480 ☐
481 ☐	482 ☐	483 ☐	484 ☐	485 ☐	486 ☐
487 ☐	488 ☐	489 ☐	490 ☐	491 ☐	492 ☐
493 ☐	494 ☐	495 ☐	496 ☐	497 ☐	498 ☐
499 ☐	500 ☐	501 ☐	502 ☐	503 ☐	504 ☐
505 ☐	506 ☐	507 ☐	508 ☐	509 ☐	510 ☐
511 ☐	512 ☐	513 ☐	514 ☐	515 ☐	516 ☐
517 ☐	518 ☐	519 ☐	520 ☐	521 ☐	522 ☐
523 ☐	524 ☐	525 ☐	526 ☐	527 ☐	528 ☐
529 ☐	530 ☐	531 ☐	532 ☐	533 ☐	534 ☐
535 ☐	536 ☐	537 ☐	538 ☐	539 ☐	540 ☐
541 ☐	542 ☐	543 ☐	544 ☐	545 ☐	546 ☐
547 ☐	548 ☐	549 ☐	550 ☐	551 ☐	552 ☐
553 ☐	554 ☐	555 ☐	556 ☐	557 ☐	558 ☐
559 ☐	560 ☐	561 ☐	562 ☐	563 ☐	564 ☐
565 ☐	566 ☐	567 ☐	568 ☐	569 ☐	570 ☐
571 ☐	572 ☐	573 ☐	574 ☐	575 ☐	576 ☐
577 ☐	578 ☐	579 ☐	580 ☐	581 ☐	582 ☐
583 ☐	584 ☐	585 ☐	586 ☐	587 ☐	588 ☐
589 ☐	590 ☐	591 ☐	592 ☐	593 ☐	594 ☐
595 ☐	596 ☐	597 ☐	598 ☐	599 ☐	600 ☐
601 ☐	602 ☐	603 ☐	604 ☐	605 ☐	606 ☐
607 ☐	608 ☐	609 ☐	610 ☐	611 ☐	612 ☐
613 ☐	614 ☐	615 ☐	616 ☐	617 ☐	618 ☐
619 ☐	620 ☐	621 ☐	622 ☐	623 ☐	624 ☐
625 ☐	626 ☐	627 ☐	628 ☐	629 ☐	630 ☐
631 ☐	632 ☐	633 ☐	634 ☐	635 ☐	636 ☐
637 ☐	638 ☐	639 ☐	640 ☐	641 ☐	642 ☐
643 ☐	644 ☐	645 ☐	646 ☐	647 ☐	648 ☐
649 ☐	650 ☐	651 ☐	652 ☐	653 ☐	654 ☐
655 ☐	656 ☐	657 ☐	658 ☐	659 ☐	660 ☐
661 ☐	662 ☐	663 ☐	664 ☐	665 ☐	666 ☐
667 ☐	668 ☐	669 ☐	670 ☐	671 ☐	672 ☐
673 ☐	674 ☐	675 ☐	676 ☐	677 ☐	678 ☐
679 ☐	680 ☐	681 ☐	682 ☐	683 ☐	684 ☐
685 ☐	686 ☐	687 ☐	688 ☐	689 ☐	690 ☐
691 ☐	692 ☐	693 ☐	694 ☐	695 ☐	696 ☐
697 ☐	698 ☐	699 ☐	700 ☐	701 ☐	702 ☐
703 ☐	704 ☐	705 ☐	706 ☐	707 ☐	708 ☐
709 ☐	710 ☐	711 ☐	712 ☐	713 ☐	714 ☐
715 ☐	716 ☐	717 ☐	718 ☐	719 ☐	720 ☐
721 ☐	722 ☐	723 ☐	724 ☐	725 ☐	726 ☐
727 ☐	728 ☐	729 ☐	730 ☐	731 ☐	732 ☐
733 ☐	734 ☐	735 ☐	736 ☐	737 ☐	738 ☐
739 ☐	740 ☐	741 ☐	742 ☐	743 ☐	744 ☐
745 ☐	746 ☐	747 ☐	748 ☐	749 ☐	750 ☐
751 ☐	752 ☐	753 ☐	754 ☐	755 ☐	756 ☐
757 ☐	758 ☐	759 ☐	760 ☐	761 ☐	762 ☐
763 ☐	764 ☐	765 ☐	766 ☐	767 ☐	768 ☐
769 ☐	770 ☐	771 ☐	772 ☐	773 ☐	774 ☐
775 ☐	776 ☐	777 ☐	778 ☐	779 ☐	780 ☐
781 ☐	782 ☐	783 ☐	784 ☐	785 ☐	786 ☐
787 ☐	788 ☐	789 ☐	790 ☐	791 ☐	792 ☐
793 ☐	794 ☐	795 ☐	796 ☐	797 ☐	798 ☐
799 ☐	800 ☐	801 ☐	802 ☐	803 ☐	804 ☐
805 ☐	806 ☐	807 ☐	808 ☐	809 ☐	810 ☐
811 ☐	812 ☐	813 ☐	814 ☐		

DAVAL

CT Lemaire Jara

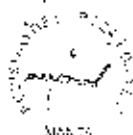
Señal Inspector Técnico

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	29/06/15	1:07	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	30/06/15	8:15
CLAVE CATASTRAL:	3054906				
NOMBRES y/o RAZON:					
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:					
CELUAR - TLFNO.:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO:					
CONTRIBUCION MEJORAS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:	Desmembración				
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:	[Firma]				
FIRMA DEL INSPECTOR: [Firma]					
FECHA: 29-06-15					
INFORME TÉCNICO:	[Firma]				
FIRMA DEL TÉCNICO [Firma]					
FECHA: 29-06-15					
INFORME DE APROBACIÓN:	[Firma]				
FIRMA DEL DIRECTOR [Firma]					



29227



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29227:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de julio de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno signado con el lote numero diez de la manzana G- uno de la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y calle publica. POR ATRAS: Los mismos quince metros y lote numero tres. POR EL COSTADO DERECHO, Veintinueve metros cincuenta centímetros y lote N. uno. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veintinueve metros cincuenta centímetros y lotes N o c h o y n u e v e .
SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA, EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.320 01/11/1994	1.568
Capitulacion Matrimonial	Capitulaciones Matrimoniales	4 27/11/1998	11
Compra Venta	Compraventa	2.258 17/08/2011	38.513
Compra Venta	Compraventa	2.582 21/08/2013	51.557
Compra Venta	Compraventa y Unificación	3.550 22/11/2013	71.332

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: martes, 01 de noviembre de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.568 - Folio Final: 1.569
Número de Inscripción: 2.320 Número de Repertorio: 5.329
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de octubre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:**a.- Observaciones:**

Carmen Edith Bailon Palma, por sus propios derechos y por los derechos que representa de su hermana menor

Y o l a n d a V i c t o r i a B a i l o n P a l m a .

-La totalidad del terreno signado con el lote n. Diez de la manzana G - Uno de la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados c i n c u e n t a d e c í m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035726	Bailon Palma Carmen Edith	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035727	Bailon Palma Yolanda Victoria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04099557	Soledispa Mendoza Juana Amelia	Casado(*)	Manta

2 / 1 Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el : viernes, 27 de noviembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 11 - Folio Final: 13

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 3.854

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de noviembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los otorgantes manifiestan que de manera general sin excepcion alguna los bienes tanto muebles como inmuebles, acciones y otros que cada uno de ellos ha adquirido hasta antes de contraer matrimonio permanezcan despues de contraer nupcias, en el dominio de cada uno de ellos de tal manera que el patrimonio de cada uno no se confunda c o n e l h a b e r d e l a n u e v a s o c i e d a d .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Capitulante	80-0000000035727	Bailon Palma Yolanda Victoria	Soltero	Manta
Capitulante	80-0000000035789	Mera Zambrano Jose Byron	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	26	07-ene-1997	16	17
Compra Venta	885	13-jul-1995	594	594
Compra Venta	2320	01-nov-1994	1568	1569

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 17 de agosto de 2011

Tomo: 0 Folio Inicial: 38.513 - Folio Final: 38.522

Número de Inscripción: 2.258 Número de Repertorio: 4.787

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, DECLARA LA SEÑORA YOLANDA BAILON QUE ACEPTA LA COMPRA QUE HICIERA SU HERMANA LA SEÑORITA CARMEN EDITH BAILON PALMA SEGUN, CONSTA DE LOS ANTECEDENTES DESCRITOS EN LINEAS ANTERIORES el lote de terreno signado con numero DIEZ, de la Manzana G- UNO, de la Lotizacion Cumbre Norte, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000035900	Palma Zambrano Cesar Eduardo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000035726	Bailon Palma Carmen Edith	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000035727	Bailon Palma Yolanda Victoria	Casado(+)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2320	01-nov-1994	1568	1569
Capitulacion Matrimonial	4	27-nov-1998	11	13

4.1.4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 21 de agosto de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 51.557 - Folio Final: 51.568
Número de Inscripción: 2.582 Número de Repertorio: 6.071
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* El Sr. Daniel Fernando Figueroa Sanchez, por sus propios derechos, de estado civil casado con la Sra. Rosanna Quintero Salirros, en calidad de "Comprador".
*El lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, signado con el número DIEZ, de la Manzana G- Uno, ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente; con siete metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública. Por Atrás; con siete metros cincuenta centímetros y lindera con terreno del señor Cesar Palma Zambrano (vendedor). Por el Costado Derecho; con veinte metros y lindera con lote número Uno, y por el Costado Izquierdo; con veinte metros y lindera con terreno del Señor Cesar Palma Zambrano (vendedor), con una superficie total de: ciento cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07115707	Figueroa Sanchez Daniel Fernando	Casado	Manta
Vendedor	80-000000035900	Palma Zambrano Cesar Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2258	17-ago-2011	38513	38522

5 / 4 Compraventa y Unificación

Inscrito el : viernes, 22 de noviembre de 2013

Tomo: 172 Folio Inicial: 71.332 - Folio Final: 71.345

Número de Inscripción: 3.550 Número de Repertorio: 8.196

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CCOMPRAVENTA Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS

El Señor. Cesar Eduardo Palma Zambrano, da en venta a favor del Comprador una parte del lote de terreno Signado con el número Diez de la Manzana G- Uno de la Lotización CUMBRE NORTE, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; siete metros cincuenta centímetros y terrenos de Daniel Fernando Figueroa. Por Atrás; siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote número tres. Por el Costado Derecho; nueve metros diez centímetros y Arnaldo Palma Zambrano. Por el Costado Izquierdo; nueve metros diez centímetros y Cesar Palma Zambrano (vendedor), con una superficie total de; sesenta y ocho metros cuadrados veinticinco Decímetros cuadrados. El Señor. Comprador señor Arnaldo Alberto Palma Zambrano, ha solicitado a la Dirección de Planeamiento Urbano del 1. Municipio de la Ciudad de Manta la Unificación del lote de terreno que adquiere por medio de este instrumento y el terreno de propiedad descrito en el lateral Dos de la Clausula de antecedentes, quedando Unificado de la siguiente manera. Parte de los lotes de terrenos signados con los número Diez de la manzana G- Uno, y numero Uno de la Manzana G- Uno, de la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. el mismo que tiene una superficie total de; ciento sesenta metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069626	Palma Zambrano Arnaldo Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000035900	Palma Zambrano Cesar Eduardo	Divorciado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Capitulacion Matrimonial	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica:

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:19:32 del viernes, 05 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



No. 25,240

2015 10:15

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-05-49-00-000	218,25	\$ 5.010,75	MZ-3-1 LT 30 LOT. CUMBRE NORTE	2015	195124	388300
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO		1307656037	Costa Judicial			
6/28/2015 12:00 MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,84	(\$ 0,18)	\$ 0,66
			MEJORAS 2012	\$ 0,94	(\$ 0,24)	\$ 0,70
			MEJORAS 2013	\$ 2,20	(\$ 0,55)	\$ 1,65
			MEJORAS 2014	\$ 2,82	(\$ 0,58)	\$ 2,24
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,11	(\$ 4,28)	\$ 12,83
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10,04		\$ 10,04
			TASA DE SEGUROAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 27,94
			VALOR PAGADO			\$ 27,94
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



FECHA DE INGRESO:

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELULAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Abdo MG - 5019.75

Handwritten notes on the left margin:
"Mantente"
"Cobro"
"Mantente"
"No cobro"



29227



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29227:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de julio de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno signado con el lote número DIEZ de la manzana G- UNO, de la Lotización CUMBRE NORTE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunserito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos quince metros y lote número tres. POR EL COSTADO DERECHO, Veintinueve metros cincuenta centímetros y lote N. uno. POR EL COSTADO IZQUIERDO; Los mismos veintinueve metros cincuenta centímetros y lotes N. ocho y nueve. Superficie Total; CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.320 01/11/1994	1.568
Capitulacion Matrimonial	Capitulaciones Matrimoniales	4 27/11/1998	11
Compra Venta	Compraventa	2.258 17/08/2011	38.513
Compra Venta	Compraventa	2.582 21/08/2013	51.557
Compra Venta	Compraventa y Unificación	3.550 22/11/2013	71.332

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: - martes, 01 de noviembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.568 - Folio Final: 1.569

Número de Inscripción: 2.320 Número de Repertorio: 5.329

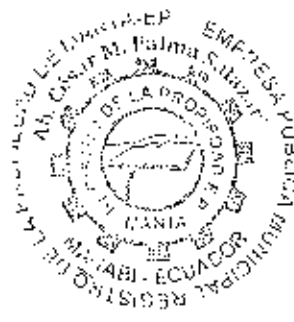
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de octubre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

16 SET 2015



Presidencia
Registro de
Manta-EP

Fecha de Re-
a. Ob-

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Carmen Edith Bailon Palma, por sus propios derechos y por los derechos que representa de su hermana menor
Y o l a n d a V i c t o r i a B a i l o n P a l m a .

La totalidad del terreno signado con el lote n. Diez de la manzana G - Uno de la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarquí del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados
c i n c u e n t a d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035726	Bailon Palma Carmen Edith	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035727	Bailon Palma Yolanda Victoria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04099557	Soledispa Mendoza Juana Amelia	Casado(*)	Manta

2 / 1 Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el: viernes, 27 de noviembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 11 - Folio Final: 13

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 3.854

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de noviembre de 1998

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los otorgantes manifiestan que de manera general sin exepcion alguna los bienes tanto muebles como inmuebles, acciones y otros que cada uno de ellos ha adquirido hasta antes de contraer matrimonio permanezcan despues de contraer nupcias, en el dominio de cada uno de ellos de tal manera que el patrimonio de cada uno no se confunda
c o n e l h a b e r d e l a n u e v a s o c i e d a d .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Capitulante	80-0000000035727	Bailon Palma Yolanda Victoria	Soltero	Manta
Capitulante	80-0000000035789	Mera Zambrano Jose Byron	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	26	07-ene-1997	16	17
Compra Venta	885	13-jul-1995	594	594
Compra Venta	2320	01-nov-1994	1568	1569

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 17 de agosto de 2011

Tomo: 0 Folio Inicial: 38.513 - Folio Final: 38.522

Número de Inscripción: 2.258 Número de Repertorio: 4.787

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

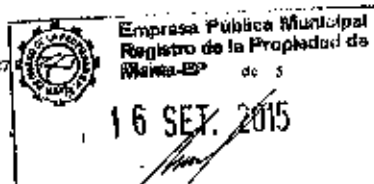
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 2011

Escriutura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registrada: 29227





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, DECLARA LA SEÑORA YOLANDA BAILON QUE ACEPTA LA COMPRA QUE HICIERA SU HERMANA LA SEÑORITA CARMEN EDITH BAILON PALMA SEGUN CONSTA DE LOS ANTECEDENTES DESCRITOS EN LINEAS ANTERIORES. el lote de terreno signado con numero DIEZ, de la Manzana G- UNO, de la Lotizacion Cumbre Norte, de la Parroquia Tarquí, del Canton Manta, con una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035900	Palma Zambrano Cesar Eduardo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000035726	Bailon Palma Carmen Edith	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000035727	Bailon Palma Yolanda Victoria	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2320	01-nov-1994	1568	1569
Capitulacion Matrimonial	4	27-nov-1998	11	13

17. 1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 21 de agosto de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 51.557 - Folio Final: 51.568
Número de Inscripción: 2.582 Número de Repertorio: 6.071
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* El Sr. Daniel Fernando Figueroa Sanchez, por sus propios derechos, de estado civil casado con la Sra. Rosanna Quiroz Salas, en calidad de "Comprador".

*El lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, signado con el número DIEZ, de la Manzana G- Uno, ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente; con siete metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública. Por Atrás; con siete metros cincuenta centímetros y lindera con terreno del señor Cesar Palma Zambrano (vendedor). Por el Costado Derecho; con veinte metros y lindera con lote número Uno, y por el Costado Izquierdo; con veinte metros y lindera con terreno del Señor Cesar Palma Zambrano (vendedor), con una superficie total de: ciento cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07115707	Figueroa Sanchez Daniel Fernando	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000035900	Palma Zambrano Cesar Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2258	17-ago-2011	38513	38522



Impresa P.
Registro de
Manta-EP

5 / 4 Compraventa y Unificación

Inscrito el : viernes, 22 de noviembre de 2013

Tomo: 172 Folio Inicial: 71.332 - Folio Final: 71.345

Número de Inscripción: 3.550 Número de Repertorio:

8.196

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS

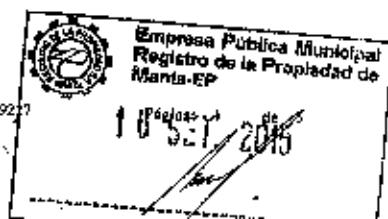
El Señor. Cesar Eduardo Palma Zambrano, da en venta a favor del Comprador una parte del lote de terreno Signado con el número Diez de la Manzana G- Uno de la Lotización CUMBRE NORTE, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; siete metros cincuenta centímetros y terrenos de Daniel Fernando Figueroa. Por Atrás; siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote número tres. Por el Costado Derecho; nueve metros diez centímetros y Arnaldo Palma Zambrano. Por el Costado Izquierdo; nueve metros diez centímetros y Cesar Palma Zambrano (vendedor), con una superficie total de; sesenta y ocho metros cuadrados veinticinco Decímetros cuadrados. El Señor. Comprador señor Arnaldo Alberto Palma Zambrano, ha solicitado a la Dirección de Planeamiento Urbano del I. Municipio de la Ciudad de Manta la Unificación del lote de terreno que adquiere por medio de este instrumento y el terreno de propiedad descrito en el lateral Dos de la Clausula de antecedentes, quedando Unificado de la siguiente manera. Parte de los lotes de terrenos signados con los número Diez de la manzana G- Uno, y numero Uno de la Manzana G- Uno, de la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. el mismo que tiene una superficie total de; ciento sesenta metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069626	Palma Zambrano Arnaldo Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000035900	Palma Zambrano Cesar Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2258	17-ago-2011	38513	38522





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Capitulacion Matrimonial	4		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:09:32 del miércoles, 16 de septiembre de 2015

A petición de: *Rigoberto Alejandro*

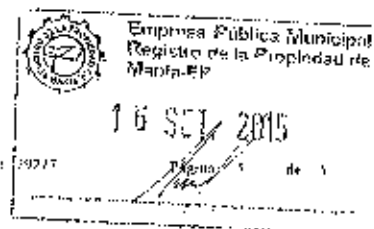
Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1350000980001
Dirección: Av. 9 de Octubre y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000389300

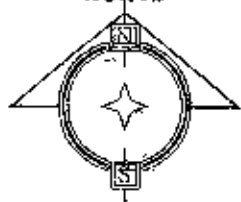
5/29/2015 10:15

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARO	CONTROL	TÍTULO N°
3-05-42-06-000	21R.25	\$ 5.219,75	MZ-G-1 LT 10 LOT. CUINGRE NORTE	2015	195124	389300
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C.I.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PAZ MA ZAMBRANO CÉSAR EDUARDO		1307689807	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,64	(\$ 0,16)	\$ 0,48
			MEJORAS 2012	\$ 0,94	(\$ 0,24)	\$ 0,70
			MEJORAS 2013	\$ 2,20	(\$ 0,55)	\$ 1,65
			MEJORAS 2014	\$ 2,32	(\$ 0,58)	\$ 1,74
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,11	(\$ 4,28)	\$ 12,83
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10,04		\$ 10,04
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 27,94
			VALOR PAGADO			\$ 27,94
			SALDO			\$ 0,00

5/29/2015 12:00 MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

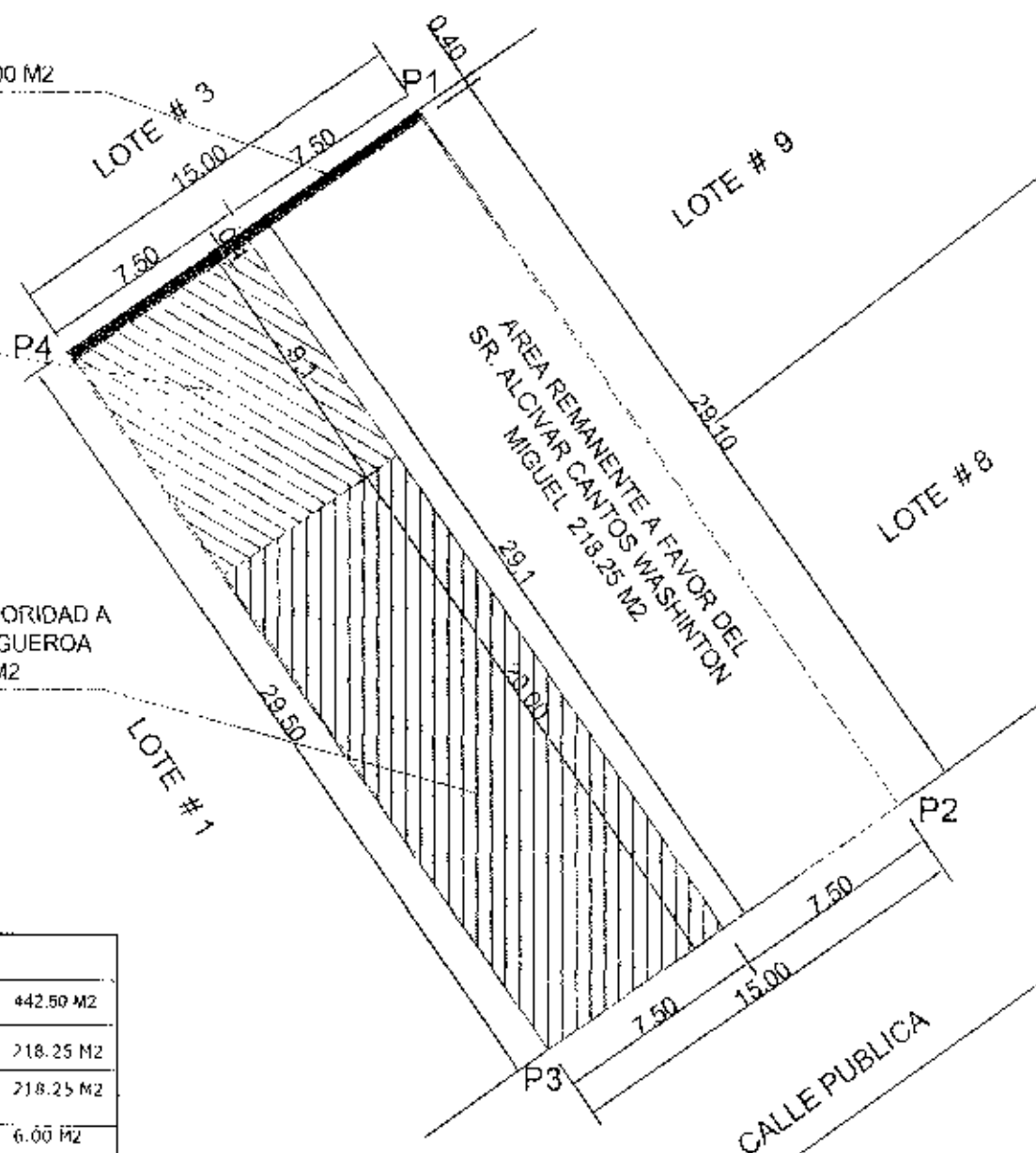
NORTE



AREA NO JUSTIFICADA 6.00 M2

AREA ESCRITA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DEL SR. ARNALDO PALMA ZAMBRANO 68.25 M2

AREA ESCRITA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DEL SR. DANIEL FIGUEROA SANCHEZ 150.00 M2

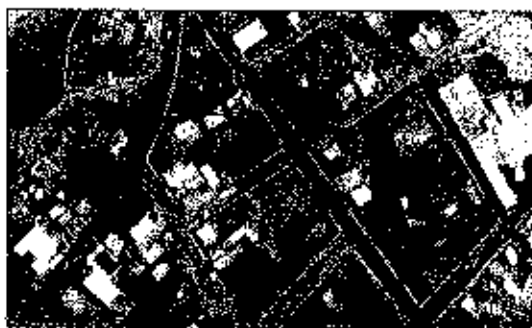


DETALLE

AREA SIN ESCRITURA	442.50 M2
AREA REMANENTE A FAVOR DEL SR. PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO	218.25 M2
AREA REMANENTE A FAVOR DEL SR. ALCIVAR CANTOS WASHINGTON	218.25 M2
AREA NO JUSTIFICADA	6.00 M2
AREA ESCRITA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DEL SR. DANIEL FIGUEROA SANCHEZ	150.00 M2
AREA ESCRITA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DEL SR. ARNALDO PALMA ZAMBRANO	68.25 M2

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	531450.93	9893728.33
2	531467.91	9893704.14
3	531455.51	9893695.68
4	531438.57	9893719.83



UBICACION EN LA COSECHA LAS CUMBRES DE LA MZ. G, LOTE # 10 DE LA PARROQUIA TARIQUI DEL CANTON MANA

PROPIEDAD			
" SR. PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO "			
CONFERE:	DESP. TECNICA	ESCALA	FECHA
	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE REMANENTE DEL TERRENO	1" 200	SEPTIEMBRE / 2014
		DRUJO: SAC	FORMATO
APROB. MUNICIPAL		LAVINA	
		1/1	

Datum : WGS 84

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posicion: UTM

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 014.73

AUTORIZACIÓN

Nº. 291 - 1318

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. ALCIVAR CANTOS WASHINGTON MIGUEL** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de Palma Zambrano Cesar Eduardo, ubicado en la Lotización Las Cumbres, Manzana G-Uno, Lote n° 10, Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7.50m. - Calle Pública

Atrás: 7.50m. - Lote n° 3

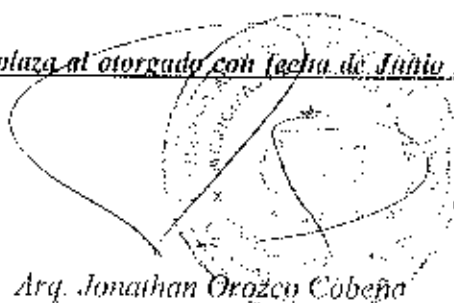
Por el Costado Derecho: 29.10m. - Propiedad del los Sres. Figueroa Sánchez Daniel y Palma Zambrano Arnaldo

Por el Costado Izquierdo: 29.10m. - Lote n° 8 - 9

Área total: 218,25m².

Manta, Septiembre 18 de 2015

Nota: el presente documento reemplaza al otorgado con fecha de Junio 24 de 2015, debido al cambio de nombre del comprador.



Arq. Jonathan Orozco Cobaña
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al verificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 291 - 1318

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la **SR. PALMA ZAMBRANO CESAR EDUARDO** ubicado en la Lotización Las Cumbres, Manzana G-Uno, Lote # 10, Clave Catastral # 3054906000, parroquia Tarqui, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 442,50m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 442,50m²/ (Escritura de Compraventa inscrita el 17 de Agosto de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta el 11 de Julio de 2011).

Frente: 15,00m. - Calle Pública

Atrás: 15,00m. Lote # 3

Por el Costado Derecho: 29,50m. - Lote # 1

Por el Costado Izquierdo: 29,50m. Lote # 8 - 9

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 218,25 m² Dos ventas:

1.- 150,00m² a favor del Sr. FIGUEROA SANCHEZ DANIEL FERNANDO (escritura inscrita el 21 de Agosto del 2013 y autorizada el 26 de Julio de 2013).

2.- 68,25m² a favor del Sr. ARNALDO ALBERTO PALMA ZAMBRANO (escritura inscrita el 22 de Noviembre del 2013 y autorizada el 30 de Octubre de 2013).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ALCIVAR CANTOS WASHINGTON MIGUEL: = 218,25m².

Frente: 7,50m. - Calle Pública

Atrás: 7,50m. - Lote # 3

Por el Costado Derecho: 29,10m. - Propiedad del los Sres. Figueroa Sánchez Daniel y Palma Zambrano Arnaldo

Por el Costado Izquierdo: 29,10m. Lote # 8 - 9

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA : - 6,00m².

Nota: el presente documento reemplaza al otorgado con fecha de Junio 24 de 2015, debido al cambio de nombre del comprador.

NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0667-DACRM-DCR-15 de Junio 22 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Septiembre 18 del 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobetia

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.B.

El presente documento se sujeta de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, existiendo de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos, fotos o representaciones falsas en autos, en las solicitudes correspondientes.

